



ACTA NÚMERO 123
 SESIÓN ORDINARIA
 15 DE FEBRERO DEL 2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día jueves 15 quince de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.

Hoja 1 de 8 Del Acta 123 de fecha 15 de Febrero del 2018.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1102
 Man. 1102
 Feb 15 2018



2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del

Hoja 2 de 8 Del Acta 123 de fecha 15 de Febrero del 2018.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1102
Núm. 202
Feb 15/18

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten text]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 122 ciento veintidós la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 122 ciento veintidós, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

102
 Cam. 122
 Fabio 10

[Signature]
[Signature]
[Signature]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
[Handwritten signature]



Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra a los miembros del Ayuntamiento, Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez en uso de la voz presenta al pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez y al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejercen de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido y al no existir dudas o aclaraciones al respecto somete a votación de los miembros del Ayuntamiento el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez y al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejercen de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal,

Hoja 4 de 8 Del Acta 123 de fecha 15 de Febrero del 2018.

Bivd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

Cesar

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Salvador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lucy Berg. R

[Signature]

[Signature]

Esma de feo C.

112 marzo 2018

[Signature]



por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación al Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal dando como resultado la votación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez y al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerczan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera el cual le es concedido para comentar que con motivo del acercamiento de las actividades turísticas de semana santa a fin de recibir a los turistas existe al día de hoy daño en ciertos tramos de la carretera a las grutas comentando que en sesiones pasadas se hizo la observación esperando sea atendida antes de iniciar las actividades turísticas de semana santa.

Hoja 5 de 8 Del Acta 123 de fecha 15 de Febrero del 2018.

[Handwritten signatures and notes]
 C. 112
 Nariyaz
 Feb. 16
 Cesar de Lee G.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Acto continuo, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez comenta que atenderá esta observación y solicitará a las dependencias responsables obren en consecuencia a lo solicitado.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Primera Regidora Rebeca Robles Ramírez, el cual le es concedido para comentar que no se ha dado avance al tema de la reubicación del terreno de la Preparatoria No. 19 de la U.A.N.L. la cual se encuentra ubicada en el Casco de García, Nuevo León por lo cual solicita se lleven las gestiones necesarias para concluir este tema puesto que el periodo de la administración está llegando a su fin y son una cantidad considerable de alumnos los cuales no acceden al beneficio de esta Universidad por la falta de aulas.

Acto continuo, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez comenta que la última gestión en el tema el Jurídico de la Universidad Autónoma de Nuevo León no ha impulsado el tema turnara a la Dirección de Educación para reiniciar de nueva cuenta las pláticas que nos den como resultado que la preparatoria No. 19, tenga los espacios necesarios y adecuados.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del mismo día 15 quince de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ
GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA

Hoja 6 de 8 Del Acta 123 de fecha 15 de Febrero del 2018.



SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

1202 Ramirez
Fabiano

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA
REYNA
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

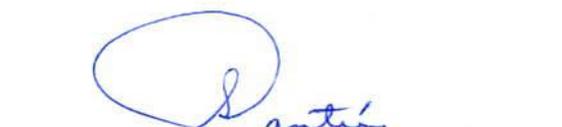


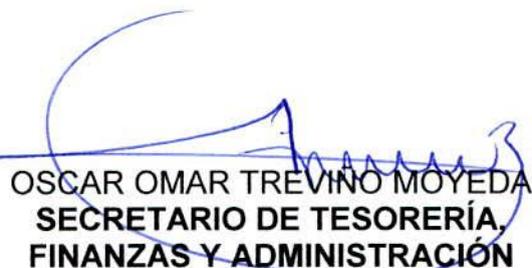

REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERA


ISRAEL BARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO


SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018